

San Juan de la Cruz y Caravaca

“Fue el mismo Santo quien la visitó al menos siete veces, «que estuvo algunos días despacio y fundó el convento de frailes descalzos de la dicha Orden en esta villa» (Ana de San Alberto en los Procesos de Beatificación). Entre las Carmelitas Descalzas de Caravaca, tenía el Santo algunas de sus hijas espirituales, como Ana de San Alberto, a la sazón priora de la Comunidad. Las monjas echaban de menos la asistencia espiritual de sus hermanos de hábito; y fue precisamente en la iglesia de las Carmelitas, mientras fray Juan celebraba la Eucaristía, cuando tuvo la convicción de que era voluntad de Dios la fundación de frailes en la villa. Él mismo animó a la priora a promover y preparar la fundación. Y, por su parte, presentó la propuesta a los superiores mayores: la Junta de 1 de septiembre de 1586 la aprobó, ordenando al P. Nicolás Doria, Vicario General, su ejecución. Como éste no pudo realizarla se le encomendó a Fr. Juan de la Cruz. Se superaron varias dificultades legales, ya que Caravaca pertenecía a la encomienda de Santiago, y Felipe II otorgó su licencia el 16 de mayo de 1586.

El 16 de diciembre llegaron los carmelitas con Diego de la Concepción y dos días después se tomó posesión de la casa. El 1 de marzo de 1587 fray Juan puso el Santísimo Sacramento en el lugar definitivo que adecuaron con la ayuda de la gente del pueblo. Fue primer prior Cristóbal de San Alberto, amigo y admirador del Santo. La iglesia se terminó en 1635, poniendo el Santísimo Sacramento el 3 de junio. El convento de Caravaca formó parte de la Provincia de Castilla la Nueva hasta 1713, cuando se erigió la Provincia de Santa Ana de Murcia. Se incorporó a la misma en 1715 hasta 1835, extinguida con la desamortización y la exclaustración (1836).

Después de la recuperación del convento, el 2 de mayo de 1904, éste pasó a la circunscripción de Aragón-Valencia. Con la proclamación de la II República, la Comunidad tuvo que abandonar el convento, hecho ocurrido el 12 de mayo de 1931. D. Ramón Melgarejo, Conde de Reparaz, con gran peligro de su vida puso a salvo a los religiosos trasladándoles a su finca de “los Derramadores”, en el campo de Caravaca. Los frailes volvieron en 1934, aunque por muy poco tiempo: en la noche del 13 de marzo de 1936 obligaron a los religiosos a abandonar el convento. Una vez terminada la persecución, los religiosos volvieron a Caravaca en mayo de 1939. Caravaca, antes de 1836, ya había sido sede de estudios y de recién profesos. Después de la restauración, fue noviciado, colegio de teología y postulanteado. Y desde 1917 hasta 1974 se atendió a la formación de los caravaqueños con una escuela de educación elemental. El pueblo de Caravaca, desde el tiempo de S. Juan de la Cruz, venera con gran devoción a la Stma. Virgen del Carmen, “la gran Señora”, como la llamó el mismo Santo”

(<http://www.ocdiberica.com/es/comunidad/14/ver>)

